

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 286 PERÍODO LEGISLATIVO 1992

EXTRACTO **BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA** - Proyecto
de Declaración viendo con agrado que el P.E.P declare de Interés Provincial la
Campaña 1993 Año del Ecoturismo en la República Argentina.

Entró en la Sesión 06 de Agosto 1992.

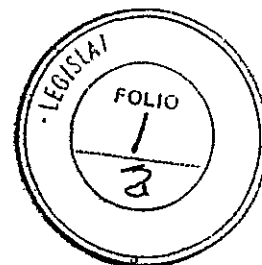
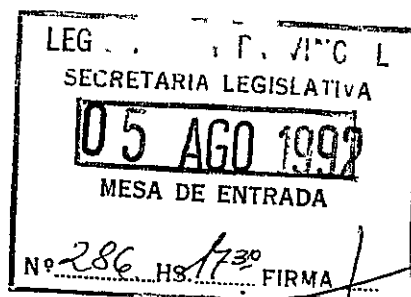
Girado a la Comisión S/T - Declaracion Nº 010/92.
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

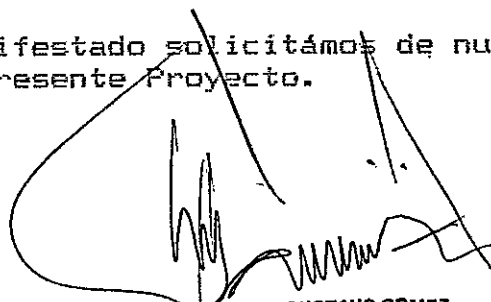
No podemos estar ajenos al creciente interés en nuestro país, por conservar el medio ambiente de los continuos avasallamientos producidos por la contaminación, ya sea en forma de desechos industriales, de alteraciones del lugar, etc., que provocan la destrucción de nuestra flora, fauna, ríos, aire, etc., es decir, el ecosistema.

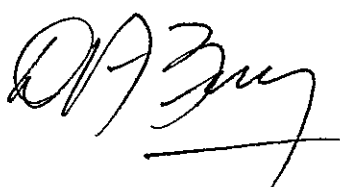
Debemos unirnos en la lucha de cuidar nuestra naturaleza, sobre todo nuestros Parques y Reservas Nacionales y/o Provinciales, para que nuestro país sea "El Paraíso del Turismo Ecológico". Para ello es necesaria la cooperación de los organismos dedicados al Turismo, Entidades Ecológicas y los medios de comunicación, dando a conocer una nueva modalidad de Turismo, que no sólo permita disfrutar del paisaje sino que tienda a la preservación del mismo.

Conforme a ello, declarar de interés Provincial la Campaña 1993 - Año del Ecoturismo en la República Argentina - significa relacionar el Turismo a la Ecología, dándole a ambas disciplinas la importancia que merecen.

Atento a lo manifestado solicitamos de nuestros pares, la aprobación del presente Proyecto.


MIRIAM L. MALBONADO
Legisladora
Legislatura Provincial


ALBERTO GUSTAVO GÓMEZ
DIPUTADO PCIA. T. FUEGO

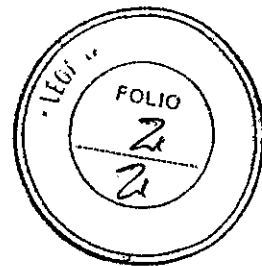

OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial


OSVALDO PIZARRO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE. JU. VI.


MARIA T. MENDEZ DE GUERRERO
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL
FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

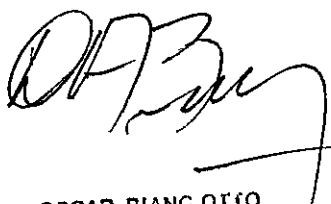
D E C L A R A :

ARTICULO 1º.- Que veria con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, declare de interés Provincial la Campaña 1993 - Año del Ecoturismo - en la República Argentina.

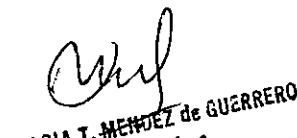
ARTICULO 2º.- De forma.-


MIRIAM MALDONADO
Legislador
Legislatura Provincial


ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
DIPUTADO PCIA. T. FUEGO


OSCAR BIANCO
Legislador
Legislatura Provincial


OSVALDO PIZARRO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU VI.


MARIA T. MENÉZ DE GUERRERO
Legisladora
Legislatura Provincial